

Poder y poderes en la Edad Media

IX Jornadas Hispanoportuguesas de Historia Medieval

XXXIII Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales

15-16 octubre 2020

Universidad de León

Las **Jornadas Hispanoportuguesas de Historia Medieval** son una excelente ocasión para poner al día las investigaciones sobre la península ibérica en la Edad Media con una clara visión comparativa.

Si algo ha caracterizado a la historiografía desde que podemos identificarla como tal ha sido la dedicación al estudio del poder. Ahora bien, el concepto de poder y de su plural, poderes, ha sufrido una profunda renovación conceptual en los últimos decenios y la visión que hoy ofrecen los historiadores tiene más que ver con un entramado de redes con múltiples conexiones entre sí que con una visión de poderes ejercidos personalmente de manera unilateral por quien los ostenta. Hay que pensar, además, que en la Edad Media los poderes como las identidades son múltiples y eso no los hace excluyentes entre sí.

Proponemos una revisión, otra más y no será la última, tanto de los poderes existentes como de su evolución en la Península Ibérica en tres secciones, que pretenden atender en primer lugar a los grandes poderes que definen los cuerpos políticos en sus ámbitos jurisdiccionales y la legitimidad que los sustentaban; luego a los poderes que en la base del sistema permitían la existencia de sociedades articuladas; y por último al juego de intermediaciones y negociación que impregna todo el conjunto. Es obvio que a esta propuesta no se le escapan las zonas de conexión entre las diferentes secciones y por tanto estas no constituyen más que una propuesta de ordenación del diálogo. Al tiempo esta propuesta no diacrónica de los problemas no olvida, sin embargo, que todos los aspectos considerados fueron procesos sujetos a cambios, transformaciones y a veces a la aparición de formas radicalmente nuevas en la sociedad medieval.

Por eso la Sociedad Española de Estudios Medievales y la Sociedad Portuguesa de Estudios Medievales quieren incentivar en este llamamiento a la

presentación de comunicaciones que atiendan tanto a la visión comparativa entre los reinos ibéricos cuanto al cambio como hilo argumental de las mismas.

Las propuestas de comunicación deberán dirigirse a la Secretaría de la SEEM antes del 31 de mayo de 2020. Tales propuestas deberán incluir: título, un resumen de un máximo de 2.000 caracteres con espacios, nombre de la persona proponente y su correo electrónico de contacto. De ser aceptadas las propuestas por el Comité, el texto completo de la comunicación (en ningún caso superior a 40.000 caracteres con espacios) deberá ser remitido a la Secretaría de la SEEM antes del 15 de septiembre de 2020.

Correo electrónico para el envío de propuestas: info@medievalistas.es

Dirección:

M^a Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)
Maria Helena da Cruz Coelho (Universidad de Coimbra)

Comité organizador:

Gregoria Cavero Domínguez (Universidad de León)
Ángel Galán Sánchez (Universidad de Málaga)
Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura)
Juan Francisco Jiménez Alcázar (Universidad de Murcia)
Encarnación Martín López (Universidad de León)
Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza)
Concepción Villanueva Morte (Universidad de Zaragoza)

Comité Científico (por orden alfabético):

Maria João Branco (Universidade Nova de Lisboa)
José Vicente Cabezuelo Pliego (Universidad de Alicante)
Paula Pinto Costa (Universidade do Porto)
Adela Fábregas García (Universidad de Granada)
Mário Farelo (Universidade Nova de Lisboa)
Francisco Fernández Izquierdo (Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC)
María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza)
Armando Luís de Carvalho Homem (Universidade do Porto)
Cristina Jular Pérez-Alfaro (Centro de Ciencias Humanas y Sociales -CSIC)
Rafael Narbona Vizcaíno (Universidad de Valencia)
Armando Norte (Universidade de Coimbra; Universidade de Lisboa)
António Rebelo (Universidade de Coimbra)
Roser Salicrú Lluch (Institutió Milá i Fontanals-CSIC)
Manuela Santos Silva (Universidade de Lisboa)
Jesús Á. Solórzano Telechea (Universidad de Cantabria)
Bernardo Vasconcelos e Sousa (Universidade Nova de Lisboa)
Hermínia Vasconcelos Vilar (Universidade de Évora)

PROGRAMA

Sección 1: "*Poderes y legitimidad: jurisdicciones, príncipes e iglesias (aspectos institucionales y teóricos)*"

José María Monsalvo Antón (Universidad de Salamanca)
Saul António Gomes (Universidade de Coimbra)

Sección 2: "*¿Poderes ascendentes? Civitates, Universitates, Nationes*"

María Barceló Crepí (Universitat de les Illes Balears)
Hermenegildo Fernandes (Universidade de Lisboa)

Sección 3: "*Del consentimiento al conflicto: las interrelaciones y los intermediarios*"

Manuel García Fernández (Universidad de Sevilla)
José Augusto Pizarro (Universidade do Porto)